



2026/171



I-2026-10



AGZ47-01



53º TROFEO GIPUZKOA INTERNACIONAL

El Salón está abierto a todos los fotógrafos/as aficionados/as y profesionales de todo el mundo. Este Salón internacional disfruta de los patrocinios de la Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP), Confederación Española de Fotografía (CEF) y la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco (FAFPV), se rige por sus normas y será puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos.

MODALIDAD

Archivos digitales.

SECCIONES

A - Monocromo: Temática libre. Según definición FIAP

B - Color: Temática libre.

C - Abrazos: (Color o monocromo)

OBRAS

Todas las imágenes deberán ser fotografiadas íntegramente por el autor o autora y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría. **NO SE ADMITIRÁN OBRAS GENERADAS PARCIAL O TOTALMENTE POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA).** La organización podrá solicitar los archivos raw de las fotografías utilizadas. La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla esta norma, para lo cual podrá utilizar todos los medios a su alcance, tecnológicos o no, pudiendo en su caso descalificar esta imagen incluso después de haber sido premiada.

FIAP

¡Las imágenes creadas por inteligencia artificial no están permitidas en este salón! Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, que posee los derechos de autor de todas las obras enviadas. ¡Los infractores serán sancionados de por vida!

Si la fotografía alcanza el nivel de finalista o seleccionadas se pedirán los archivos en alta resolución para impresión y exposición. El no envío de los archivos solicitados implica la descalificación del concurso.

DERECHOS DE AUTOR/A

Todas deberán haber sido fotografiadas totalmente por el autor/a participante, y no podrán incorporar elementos ajenos. No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y/o a la propia imagen de las personas, especialmente de menores. Los derechos de las obras entregadas en el concurso sólo se pueden utilizar en la promoción de este concurso o en nuevas ediciones del mismo. El autor/a de las obras concursantes, por el hecho de participar, se reconocen autor/a de estas obras y está en el pleno derecho de autorizar que estas sean expuestas y publicadas en catálogos, trípticos, posters, etc. Los organizadores y organismos superiores se eximen de cualquier responsabilidad en caso de reclamación de derechos ante terceros. El/la concursante cede la autorización a los organizadores y a sus organismos superiores para que sus datos personales sean mecanizados siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras y para la publicación de sus méritos y premios destinados a la obtención de distinciones FIAP, CEF Y EHATE.

NOTAS

La organización se reserva el derecho de introducir las modificaciones que crea oportunas, dentro del marco de los reglamentos de los organismos patrocinadores (FIAP, CEF, EHATE) y resolver cualquier contingencia no prevista. La organización y los/las concursantes aceptan el reglamento de estas bases. Los/las participantes, sólo por el hecho de concursar, aceptan las bases y reconocen a la organización el derecho de hacer un uso libre de sus obras dentro del ámbito del concurso, indicando la autoría. En caso de contravenir alguna norma de estas bases, los organizadores podrán

descalificar una obra. En caso de desacuerdo, ambas partes se someten al dictamen que pueda emitir el organismo patrocinador superior en jerarquía, en caso de que alguna de las partes lo solicite. Este Concurso tiene los reconocimientos de la FIAP nº 2026-XXX, la CEF nº I-2026-XX, EHATE **AGZ47-01** y está sujeto a sus normas de cara a obtener sus distinciones.

REGLAMENTO DE PATROCINIOS FIAP

"Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el/la participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el/la participante no es miembro de la FIAP; que FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, capturados por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que, en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regulaciones de la FIAP, el nombre del o la participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales ". Normas recogidas en el documento FIAP "SANCIONES POR VIOLACIÓN DE LAS NORMAS DE LA FIAP Y LISTA ROJA" (DOC 038/2023 ES)

Podrán presentarse un máximo de 4 fotografías por sección (12 fotografías máximo), **no presentadas en anteriores ediciones del Trofeo Gipuzkoa Internacional**. No podrá presentarse la misma fotografía en más de una sección.

Las imágenes serán en formato JPG, con unas dimensiones máximas de 2500 píxeles en su lado mayor. Cada archivo tendrá un peso máximo de 4MB. Se recomienda que el espacio de color sea sRGB.

PRESENTACIÓN

Únicamente vía Internet. La inscripción, el envío de las imágenes y el pago de los derechos de admisión se efectuará desde la web www.trofeogipuzkoa.com siguiendo las instrucciones del programa informático. Las imágenes se podrán subir a la web desde el 02/03/2026.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Independientemente del número de secciones en que se participe.

Por autor/a:

22€ con catálogo PDF.

32€ con catálogo **impresión en color para concursantes con envío dentro de la Unión europea (EU).**

47€ con catálogo **impresión en color para concursantes con envío a países fuera de la Unión europea (EU).**

Grupos de más de **10** participantes, será de **27€** con catálogo impresión en color. Contactar con la organización (trofeogipuzkoa@sfg-ss.com) para realizar el pago de esta forma.

El pago se efectuará por **PayPal**.

Nota: Los pagos son reconocidos por el sistema sólo si se accede a Paypal desde el enlace dentro de la plataforma de participación **FOTOGENIUS**, en caso contrario la organización no será responsable del no reconocimiento y el participante podrá quedar excluido del concurso teniendo derecho únicamente al reembolso de su cuota de participación.

CATÁLOGO (5****FIAP)

Se editará un catálogo con impresión en color de alta calidad, en el que se reproducirán todas las obras premiadas y una colección de las obras seleccionadas, haciendo constar el nombre de su autor/a.

Se enviará un link al correo registrado por los participantes para descargar el catálogo en PDF.

CALENDARIO

Fecha inicio recepción de obras:	02 de Marzo del 2026
Fecha fin de admisión de obras:	01 de Junio del 2026
Veredicto del Jurado:	27/28 de Junio del 2026
Envío de Notificaciones:	10/14 de Agosto del 2026
Ceremonia de entrega de Premios:	13 de Noviembre 2026
Exposición:	Noviembre 2026
Envío del Catálogo:	Enero 2027

PREMIOS

Premio de honor **"TROFEO GIPUZKOA"** y **1000€** a la mejor obra del Salón. Publicación de una breve biografía en el catálogo.

INSIGNIA ESPECIAL FIAP y 500€ para el autor/a con mayor número de aceptaciones en el total de las tres secciones. Publicación de una breve biografía en el catálogo. En caso de exaequo el organizador decidirá sin posibilidad de recurso.

3 Medallas Doradas FIAP (una por cada sección).

3 Medallas Plateadas FIAP (una por cada sección).
3 Medallas Bronceadas FIAP (una por cada sección).
18 Menciones de Honor FIAP (seis por cada sección).

3 Medallas Doradas CEF (una por cada sección).
3 Medallas Plateadas CEF (una por cada sección).
3 Medallas Bronceadas CEF (una por cada sección).
18 Menciones de Honor CEF (seis por cada sección).

3 Diplomas Chairman (uno por sección).

Trofeo MARQUES DE ROCAVERDE y 500€ (A la mejor obra de autor/a residente en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra).

Un total de 60 premios y 1.500€

JURADO

Estará compuesto por tres miembros de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Las obras recibidas se presentarán al jurado que reunido conjuntamente determinará el veredicto y estará compuesto por:

- Soraya López (Fotografía)
- Begoña Guillen (Lehendakariordea/ Vicepresidenta EHATE)
- Pilar Aguayo Tolosa (AFIAP, ACEF)

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Cada autor/a recibirá por email información individual de sus resultados según el calendario establecido. Las obras seleccionadas y los/as autores/as premiados se publicarán en la web www.trofeogipuzkoa.com.

Los/as autores/as que obtengan premio deberán enviar los archivos con la máxima calidad para imprimir el catálogo y la exposición.

EXPOSICIÓN

Una selección de las obras premiadas y la colección del mejor autor/a serán reproducidas a 40x50 cm, haciendo constar el nombre de su autor/a, y formarán parte de una exposición itinerante a lo largo del 2026/2027.

DEFINICIÓN FIAP DE LA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO)

Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virado íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificado por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

FOTOGRAFIA DE ABRAZOS

Un abrazo es un gesto de afecto que consiste en rodear con los brazos a otra persona, estrechándola contra el propio cuerpo. Es una expresión universal de cariño, apoyo, saludo o despedida.

Tipos y significados del abrazo:

- **Abrazo de saludo/despedida:** Forma común de saludar entre amigos y familiares
- **Abrazo de consuelo:** Para brindar apoyo emocional en momentos difíciles
- **Abrazo de celebración:** Para compartir alegría y felicidad
- **Abrazo romántico:** Entre parejas, expresando amor e intimidad
- **Abrazo de reconciliación:** Para hacer las paces tras un conflicto

NOTAS

La participación en este Salón implica que el participante certifica la autoría de sus obras y autoriza a la organización la reproducción de sus obras enviadas libres de cargas para el catálogo, así como para cualquier medio de difusión y promoción del Salón, haciéndose constar siempre el nombre del autor/a. Los/as autores/as se responsabilizan de la no existencia de derechos a terceros y asimismo de cualquier reclamación por derechos de imagen. Este Salón no asume ningún tipo de responsabilidad por un mal uso del copyright por parte de los/as autores/as participantes.

La participación en este certamen implica la conformidad con este reglamento, reservándose la organización el derecho de tomar su decisión en cuantos casos no se contemplen en estas bases. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

Un mismo autor/a no podrá obtener más de un premio internacional, nacional o vasco por sección. **Este certamen es clasificatorio para el Trofeo ARGIZAIOLA organizado por la Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco (FAFPV).**

Con la presentación de imágenes en un salón bajo el patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a sus regulaciones, independientemente de que el participante sea o no miembro de la FIAP. Cualquier negativa a cooperar, como no presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, será motivo de sanción, dando a conocer en cualquier forma útil el nombre del participante para informar las violaciones de las reglas.

Las fotografías premiadas pasarán a formar parte de la Fototeca de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa (SFG). Los premiados/as autorizan a la organización del concurso la reproducción de sus obras en cualquier medio sin abono de derechos, así como la ampliación de las mismas para su exposición. La organización citará siempre el nombre del autor/a en las posibles reproducciones.

El envío de los premios y del catálogo se efectuará por correo ordinario a la dirección que los/as participantes hayan indicado en la inscripción. La Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa no se responsabiliza de las pérdidas que se puedan producir durante el envío, o que no hayan sido entregados debido a los requisitos postales locales.

PROTECCIÓN DE DATOS

Participar en este salón implica dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados, incluyendo la dirección de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen con finalidades relacionadas con este salón por la organización. Así mismo se da consentimiento para que esta información se comparta con organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este salón. El/la participante sabe y acepta que participar en este salón significa que el estado y resultados de participación se puede hacer público.

Entidad organizadora: Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa

E-mail: trofeogipuzkoa@sfg-ss.com | Web: <https://trofeogipuzkoa.com> | Tel: 943 42 13 86

CP. 20080 San Sebastián - Gipuzkoa (España)